

VISTO:

El Trámite Nro. GOBDIGI-1143108111-022, Sticker Nro. 114310811140022, sobre solicitud de llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s, detallados en el Anexo I que forma parte de la presente.

Y CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad ha elevado a este Rectorado la correspondiente propuesta de convocatoria.

Que las Resoluciones Rectorales Nros. 32/2019, 104/2019 y 136/2020 establecen, entre otras cuestiones, los requisitos y las condiciones para los llamados a Concursos Públicos y Abiertos de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios en el ámbito de la Universidad Provincial de Córdoba, habiéndose cumplido en el trámite de referencia los pasos necesarios para que este Rectorado pueda disponer el llamado correspondiente.

Que Secretaría de Administración General y Recursos Humanos ha otorgado el visto bueno a la continuidad del trámite en cuestión.

Que Secretaría Académica del Rectorado ha realizado lo mismo, otorgando el visto bueno a la continuidad del trámite de referencia.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto N° 1.080/18, la Ley Provincial N° 10.704 y el Decreto N° 744/22, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que, asimismo conforme a Anexo 1, inc. A, punto 1. de la Resolución Rectoral N° 32/2019 corresponde a la Rectora Normalizadora resolver e informar sobre las propuestas de convocatorias a concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición para cargos docentes ordinarios de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que por lo expuesto, normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: *LLÁMESE a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en el Anexo I que forman parte de la presente.*

Artículo 2°: *FIJESE el plazo para inscripción de los aspirantes durante el período comprendido entre las 00:00 horas del día 18/11/2022 hasta las 23:59 horas del día 25/11/2022, la que será de manera on-line y conforme*

el procedimiento establecido en el Anexo 1 BIS, apartado C, punto 7 de la Resolución Rectoral N° 136/2020.

Artículo 3°: *DESÍGNENSE los miembros del Jurado y los veedores que surgen del Anexo II y que forma parte de la presente.*

Artículo 4°: *GIRESE el Trámite Nro. GOBDIGI-1143108111-022, Sticker Nro. 114310811140022 con copia de la presente Resolución y de sus Anexos a la Oficina de Concursos de esta Universidad de Córdoba a los fines correspondientes.*

Artículo 5°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese.*

RESOLUCIÓN N° 0330.-

ANEXO I

Unidad Académica	Carrera	Área de Conocimiento	Unidad Curricular	Cargo/Categoría	Cargo/Categoría	Dedicación	Cantidad de cargos	Carga Horaria
Facultad de Arte y Diseño	Profesorado de Teatro	Prácticas docentes	Didáctica del teatro de nivel secundario	Práctica Profesional Docente 4 y residencia en nivel secundario	Adjunto	Simple	1	2 hs 1º semestre 5 hs anuales Total: 7 hs del 1º semestre en docencia y 3 en la propia práctica. En 2º semestre 5 hs para tareas de investigación o de la residencia en la práctica docente
	Profesorado de Música	De las Pedagógicas	Didáctica General	Pedagogía	Adjunto	Simple	1	2 hs anuales en dos comisiones 2 hs anuales en dos comisiones 2 hs para tareas de investigación
	Tecnicatura Universitaria en Arte Cerámico	De las Técnicas del Arte Cerámico Seriado	Producción Seriado y Moldería	Optativa 1 y Optativa 2	Adjunto	Simple	1	4hs reloj anuales - 2 hs reloj primer semestre - 2 hs reloj segundo semestre - total, 6hs reloj anuales y 4 horas reloj anuales en taller de expresión plástica "Dejando huellas juntos" -Taller de inclusión para adultos con discapacidad-
	Tecnicatura Universitaria en Fotografía	De las Técnicas, lenguajes y prácticas artísticas y del Diseño	Procesos de la Imagen 2		Adjunto	Simple	1	3 hs Anuales en comisiones A y B, total 6 hs y 4 hs de prácticas de Laboratorio fotográfico
			Taller de fotografía documental	Práctica Fotográfica 2	Adjunto	Simple	1	3 horas anuales - 3 hs anuales en dos comisiones

Facultad de Arte y Diseño	Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria	De las Técnicas, Lenguajes y Prácticas Artísticos y del Diseño	Moldería 2 (anual)	Técnicas de la producción 2 (anual) Materiales textiles 2 Taller de Experimentación 2	Adjunto	Simple	1	Moldería 2 (3hs anual) Técnica de la Producción 2 (3hs anuales) Materiales Textiles 2 (2hs 1° cuat.) Taller de Experimentación 2 (2hs. 2° cuat.)
			Diseño de Indumentaria 2 (anual)	Morfología 2 Práctica Profesionalizante 2 Taller de Morfología Aplicada- en Lic. de Diseño CCC	Adjunto	Simple	1	Diseño de Indumentaria 2 (3hs. anuales) Morfología 2 (2hs 1° cuat.) Práctica Profesionalizarte 2 (3hs 2° cuat) Taller de Morfología Aplicada 4 hs 2° c.
	Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria	Informática y tecnologías digitales	Técnicas de Producción 3	Técnicas Digitales de representación 2 Técnicas Digitales de representación 3 Técnicas Digitales de representación 4	Adjunto	Simple	1	Técnicas de Producción 3 (2hs Anuales) Técnicas Digitales 2 (2hs 1° cuat.) Técnicas Digitales 3 (2hs 2° cuat.) Técnicas Digitales 4 (2hs 2° cuat.) Dedica horas del 1º semestre en el Laboratorio de Informática -
	Profesorado de Danza	Del abordaje reflexivo de las artes	Perspectivas Socio antropológicas	Perspectivas Socio antropológicas (en Profesorado de Teatro y Artes Visuales)	Adjunto	Simple	1	2 hs en cuatro comisiones. 2 en Profesorado de Danza, una en Teatro y una en Artes Visuales. 2 hs en tareas de investigación

Nota: Los cargos concursados mediante el presente Concurso son para cumplir las funciones detalladas en la Sección II, capítulo II, del Estatuto de la Universidad Provincial de Córdoba en los días y horarios que determine la Universidad, pudiendo esta última también establecer la modalidad del dictado de clases -presencial, virtual, mixto-.

ANEXO II

<i>Unidad Académica: FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO</i>					
<i>CARRERA/S</i>	<i>ÁREA DE CONOCIMIENTO</i>	<i>UNIDAD/ES CURRICULAR/ES</i>	<i>NÓMINA DE JURADOS</i>	<i>VEEDOR/ ES</i>	
				<i>ESTUDIANTIL</i>	<i>GRADUADO</i>
<i>Profesorado de Danza</i>	<i>Del abordaje reflexivo de las artes</i>	<i>Perspectivas Socioantropológicas</i>	<p>TITULARES <i>Lo Iacono Silvia</i> <i>DNI 22034240</i> <i>Abatedaga Nidia</i> <i>DNI 16084656</i> <i>Pontnau Elena</i> <i>DNI 28305867</i></p> <p>SUPLENTE <i>Ortiz María Laura</i> <i>DNI 28615806</i> <i>Griffa Marcos</i> <i>DNI 29168436</i></p>	<i>Montoya Noelia Anabel</i> <i>DNI 27681926</i>	<i>Sgrecia Gabriela</i> <i>Fernanda</i> <i>DNI 35638039</i>
<i>Profesorado de Música</i>	<i>De las Pedagógicas</i>	<i>Didáctica General</i>	<p>TITULARES <i>Marcantonelli Ivanna</i> <i>DNI 22565831</i> <i>Cargnelutti Jenifer</i> <i>DNI 37437180</i> <i>Garione Fabián</i> <i>DNI 17629889</i></p> <p>SUPLENTE</p>	<i>Rodenas Victoria</i> <i>Anahí</i> <i>DNI 41712545</i>	<i>Medina Pilar</i> <i>DNI 32926735</i>

			<p><i>Yazyi Marina</i> DNI 31994161 <i>Brogini María</i> DNI 25921788</p>		
<i>Profesorado de Teatro</i>	<i>Prácticas docentes</i>	<i>Didáctica del teatro de nivel secundario</i>	<p>TITULARES</p> <p><i>Piccotto David</i> DNI 24073323 <i>Cavanah Inés</i> DNI 26286756 <i>Lelli Andrea del Valle</i> DNI 23304658</p> <p>SUPLENTE</p> <p><i>Maffei Daniel</i> 25120318 <i>Falco Cecilia Inés</i> 22145169</p>	<i>Arancibia María Belén</i> DNI 28116768	<i>Ramírez Danilo</i> DNI 22876987
<i>Tecnicatura Universitaria En Arte Cerámico Con Mención En Producción Seriado</i>	<i>De las técnicas del arte cerámico</i>	<i>Producción Seriado Y Moldería</i>	<p>TITULARES</p> <p><i>Bravetti Eduardo</i> DNI 21401601 <i>Re Mauro</i> DNI 24132524 <i>Guerrero Iris</i> DNI 24597703</p>	<i>Brito Margarita</i> DNI 16292027	<i>Carballo Cecilia</i> DNI 20672828

			<p>SUPLENTE Griffa Martin DNI 29168436 Peñeñory Adriana DNI 14893649</p>		
<p><i>Tecnicatura Universitaria en Fotografía</i></p>	<p><i>De las Técnicas, lenguajes y prácticas Artísticas y del Diseño</i></p>	<p><i>Procesos de la imagen</i></p>	<p>TITULARES Jurgelenas Paulo DNI 16743094 González Alejandro Rodrigo DNI 23061609 Madoery Alicia DNI 17534416</p>	<p><i>Quiroga Maria Paula DNI 25203089</i></p>	<p><i>Burgos Machado Carolina DNI 35666659</i></p>
		<p><i>Taller de fotografía documental</i></p>	<p>SUPLENTE Cáceres Alicia DNI 23824334 Colombo Flavia DNI 21395137</p>		

<p><i>Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria</i></p>	<p><i>De las técnicas, lenguajes y Prácticas Artísticas y del diseño</i></p>	<p><i>Moldería 2</i></p>	<p>TITULARES <i>Ruibal Constanza DNI 34839182 Brizuela Cáceres Alicia del Valle DNI 31201072 Milia Ana DNI 17841396</i></p> <p>SUPLENTE <i>Cubeiro Rodriguez Ana María DNI 94512831 Accornero Mariana DNI 18245419</i></p>	<p><i>Galván Grasso María De Los Ángeles DNI 42979566</i></p>	<p><i>Barra Katerinne DNI 35676621</i></p>
	<p><i>Informática y tecnología digitales</i></p>	<p><i>Técnicas Digitales de Representación 4</i></p>	<p>TITULARES <i>Dallera Mariana DNI 24635536 De la Fuente Federico DNI 25202226 Rins Cecilia Inés DNI 18017315</i></p> <p>SUPLENTE <i>Malem Florencia Agustina DNI 35090157 Mambrini Marcela DNI 21900107</i></p>	<p><i>Cortez Virginia Natalí DNI 38409482</i></p>	<p><i>Moyano Lorenzo DNI 39074170</i></p>